**ANEXO 1**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-015-2019**

**“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ASEJ”**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Servicio de fumigación en las instalaciones de la ASEJ por un período de abril de 2019 a abril de 2020.

**ESPECIFICACIONES QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR:**

* **6 Aplicaciones Bimestrales (servicio menor)** que incluyen archivo, jardines y arbolado con superficie aproximada de 3,000 M2
* **6 Aplicaciones Bimestrales (servicio mayor)** que incluyen tratamiento a la totalidad de las instalaciones: auditorio, edificio de oficinas, bodegas, archivos, estacionamientos, jardines y arbolado, con superficie aproximada de 26,000 M2

Las aplicaciones se llevarán a cabo de manera alterna cada una al mes.

* Poda de seguridad y saneamiento fitosanitario de los individuos arbóreos, así como cualquier otra especie que lo requiera, en estricta observación de la norma NAESEMADES-001/2003.

**NECESIDADES DE LA APLICACIÓN DEL SERVICIO:**

* El proveedor adjudicado deberá considerar los productos utilizados actualmente, ofreciendo el mismo producto, que lo iguale o de mejor efecto y calidad para no provocar efectos adversos al cambio del mismo.

Productos utilizados actualmente en las instalaciones de la ASEJ:

|  |  |
| --- | --- |
| **PRODUCTO** | **UTILIZADO PARA** |
| Rodilon Block | Roedores |
| Gurú 2.5 | Moscas, mosquito, chinche, garrapata |
| Dragnet | Termita subterránea y termita de la madera seca. |
| Cynoff | Avispa, cucaracha, mosca, mosquito, pulga, hormiga, garrapata. |

* El servicio de fumigación deberá ser proporcionado con materiales de primera calidad y con personal calificado y suficiente según las necesidades del inmueble, con los equipos y herramientas que sean necesarios y adecuados para la ejecución de los trabajos.
* El proveedor adjudicado deberá acreditar que cumple con la NORMA Oficial Mexicana NOM-256-SSA1-2012, condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicados a los servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas.
* El participante adjudicado deberá presentar licencia vigente expedida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en la que autoriza los servicios urbanos de fumigación, desinsectación y control de plagas.